

En Donostia-San Sebastián, a 17 de marzo de 2023

Ante el proceso abierto, en las distintas Facultades de Educación de las universidades españolas para la revisión de los títulos que le son propios, la asociación **Red Universitaria de Tecnología Educativa (RUTE)** quiere exponer públicamente lo siguiente:

- El profesorado que impartimos la asignatura relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación en cualquiera de las dos titulaciones hemos visto cómo a lo largo de los últimos 20 años la tecnología ha ido incrementado su impacto y presencia en la sociedad y en consecuencia ha ido transformando las formas de enseñanza-aprendizaje y los procesos de socialización de toda la población. En los últimos 3 años y bajo las consecuencias de la pandemia de la COVID19, se ha vuelto a señalar la importancia de los procesos de digitalización en todos los ámbitos educativos y la necesidad de la formación en perfiles de competencia digital del profesorado y alumnado.
- La formación de maestros y maestras y la propia carrera universitaria ha sido desprestigiada, en muchas ocasiones, a lo largo de los años y hoy en día esta cuestión sigue sin estar resuelta. Con la llegada del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), nuestras titulaciones dieron un giro importante, añadiendo un año más de formación a las antiguas diplomaturas y aumentando considerablemente el número de créditos ECTS en la formación inicial, poniendo en valor las prácticas escolares y el trabajo de fin de grado. Dicho plan, trajo también una estructura modular que en esta nueva propuesta se mantiene, añadiendo, además, la realización de trabajos interdisciplinarios modulares.
- Somos conscientes que las asignaturas relacionadas con esta área de conocimiento son testimoniales en algunas universidades. A pesar de verse reforzada la presencia de la Tecnología Educativa con la asignatura de Competencia Digital (cuyo título se podría replantearse), tenemos que decir que la Tecnología Educativa es un área con un amplio recorrido en nuestro país, basada en investigaciones, tesis doctorales y un bagaje y conocimiento acumulado fruto de muchos años de docencia. Por ello, apostamos por formar digitalmente de manera transversal en ambas titulaciones y que incluyan a todas las asignaturas en: las formas de trabajo, los canales de participación y

comunicación, las dinámicas educativas, etc. No obstante, y considerando la posibilidad de la co-docencia propuesta en la orden, esta debe ser una oportunidad para reforzar las relaciones entre distintas áreas de conocimiento.

- Queremos transmitir también nuestra conformidad con la inclusión de asignaturas relacionadas con la investigación educativa, dado que este ámbito no se encuentra presente en las titulaciones de todas las universidades reflejado de manera residual en las titulaciones actuales. Por otro lado, entendemos que la investigación es el motor fundamental de la mejora de los procesos educativos, así como el sustento clave para el desarrollo de una cultura investigadora entre los maestros y maestras.
- En resumen, podemos concluir que esta orden que invita a la revisión de las titulaciones tiene dificultades y limitaciones, y ha generado malestar en las Facultades de Educación y centros universitarios de formación del profesorado de Educación Infantil y Primaria. Consideramos que debería haber existido más consenso, debate, reflexión y transparencia en el proceso de esta propuesta; por ello, desde el área de Tecnología Educativa y como Red Universitaria de Tecnología Educativa (RUTE) mostramos nuestra predisposición para colaborar y participar en este proceso de debate constructivo.

Firmado

Lorea Fernández Olaskoaga
Presidenta de la Red Universitaria de Tecnología Educativa